MEM20-003333

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DIEGO VILLAQUIRAN LIS |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 10.296.159 |
| CONTRATO No. | 119-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | POPAYAN GT CAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial. | 1. De 33 PPR asignadas activas se logró contacto via telefónica, atención domiciliaria y atención en el GT Cauca a 29 PPR, para un porcentaje de atención en el mes de febrero del 87%. Con el objetivo de realizar caracterizaciones, instrumentos de hábitat, taza de desocupación, censo familiar. Además, se orientó acerca de ingreso a FA, servicio social, proyección de BIE. Se abordaron dimensiones como la personal, productiva, familiar, ciudadanía, educación y seguridad, mediante herramientas de trabajo que permiten alcanzar los acuerdos.<br>2. 21 de febrero se realizó atención en el municipio de Morales a la PPR Paola Andrea Bustamante, así mismo se logró activar a la PPR Juan Camilo Saraza Chilito, quien reside en este municipio.<br>3. 26 de febrero se realizó atención en el municipio de Piendamo a las PPR Angel Acevedo Yunda, Hernan Samir Calambas y Elmer Gonzalez.<br>4. 28 de febrero ser realizó atención en el municipio de Silvia a las PPR Luis Hernan Ullune y Arcesio Chaguendo<br>5. Durante el mes de febrero fueron asignados y atendidos las PPR Rosa Elena Londoño, Andres Felipe Pantoja y Ariel Majin. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad. | 1. Durante el mes de febrero se aplicaron 10 instrumentos de caracterización y 10 instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupación.<br>3. Se formularon 11 PDT de las PPR con coda. 0827-17, 0358-09, 0121-09,1693-05, 0993-13, 0427-14, 0441-14, 0693-14, 0455-14, 0478-15 y 1609-10<br>4. Se realizó seguimiento a las Unidades de Negocio de las PPR:<br>Carmenza Parra y Julian Bolaños quienes formularon su BIE en la compra de 6 cabezas de ganado lechero, se evidencia en la visita excelente nutrición y buen sistema de ordeño.<br>Nelson Fabian Chito quien formuló su BIE en la compra de herramientas e insumos para la fabricación de queso, se evidencia en el seguimiento el incremento en la producción diaria de quesos.<br>Janeth Sulelly Peña quien formuló su BIE en la compra de insumos para el montaje de un almacén de venta de accesorios y repuestos para moto, se evidencia un excelente manejo financiero de la UN<br>Hermanos Valdes Blandon quienes formularon de manera asociativa su BIE para la compra de herramientas e insumos para el montaje de una ebanistería, se evidencia en el seguimiento la captación de nuevos clientes. |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinamicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | 1. Durante el mes de febrero se realizó contacto telefónico con las PPR para programar la atención y acompañamiento en el marco de la priorización de caracterizaciones, aplicación de instrumentos y acuerdos incluidos en el PDT, se atendieron 13 PRR en el GT ARN Cauca y 16 visitas domiciliarias, mediante las cuales se realizaron intervenciones individuales y familiares que promueven el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, modalidades, objetivos y requisitos de acciones de servicio social, entre otras.<br>2. Se cuenta con 14 PDT en elaboración, 17 PDT en ejecución, 1 PDT en evaluación, los cuales se desarrollaron de manera concertada con la población asignada y su familia. |
| 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | 1. Se abordaron 15 acuerdos para el mes febrero a través de visitas domiciliarias, atención en el PA Cauca y atenciones individuales y familiares en las 8 dimensiones de la ruta de reintegración, donde fueron abordados temas relacionados con identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales, familiares, tangibles para potenciarlos en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida, se hizo énfasis en el desarrollo de ideas de negocio, emprendimiento y el desarrollo de finanzas en el hogar. |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | 1. El día 11 de febrero en instalaciones del Comité de Cafeteros del Cauca junto a Asesora de Corresponsabilidad de ARN y Enlace de Comunicaciones de ARN se realizó reunión donde funcionario del Comité expuso el fortalecimiento en infra estructura y maquinaria de las unidades productivas de las 14 PPR beneficiarias del proyecto CEO-COMITE DE CAFETEROS-ARN, así mismo se proyecto como fecha de cierre del proyecto el dia 5 marzo de 2020. |
| 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | 1. Se realizó la entrega a la PPR Alfredo Parra del Beneficio de Inserción Económica, el cual fue formulado en la compra de 8 cabezas de ganado para ceba.<br>2. Junto a Asesor de Ruta y Enlace de Coordinación se realizó nueva proyección de Beneficio de Inserción Económica a formular por parte del GT Cauca en 2020<br>3. Se dio a conocer a 3 PPR lineamientos y requisitos necesarios para la implementación y consecución de Beneficio de Inserción Económica.<br>4. Se realizó revisión de actas de entrega de bienes e insumos de BIE desembolsado a las PPR Alfredo Parra y Luis Carlos Bazante.<br>5. Se dio a conocer a toda la población asignada vacantes SENA.<br>6. Se realizó revisión en SIR de ficha BIE-PDN-31115 y carpeta de documentos requeridos para la formulación del beneficio de inserción económica de la PPR Alberto Quitumbo Yatacue. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA 08-02-2019 | VERSIÓN V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DIEGO VILLAQUIRAN LIS |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 10.296.159 — CONTRATO No. 119-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | POPAYAN GT CAUCA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | 1. Junto a asesor de ruta se realizó proyección de PPR a culminar el proceso de reintegración para el año 2020. |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada. | 1. El 21 de febrero se desarrolló y verifico las acciones de servicio social desarrolladas por las PPR Paola Andrea Bustamante y Juan Camilo Saraza Chilito en el Consejo Regional Indigena del Cauca del municipio de Morales. |
| 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | 1. 3 de febrero el profesional participó de reunión de equipo donde se abordaron temas como presentación de la nueva coordinadora del GT Cauca Andrea del Pilar Tellez. Posteriormente se realizó una jornada de trabajo con el asesor de seguridad de nivel nacional William Armando Fonseca, quien estuvo acompañado de Diana Pérez y Carlos Velasco asesores de la alta Consejería para la Paz. En la tarde se Socialización de temas de corresponsabilidad y temas de salud a cargo de Fabian Bolaños y la asesora de corresponsabilidad Paula Andrea Caicedo.<br>2. El dia 10 de febrero el profesional participó de reunión con el director programático Nelson Velandia donde socializo temas fundamentales para el trabajo de la ARN en el año 2020: 1) Estructura DPR/cifras generales del proceso, 2) Enfoque estratégico (consolidar-cerrar-fortalecer) y, 3) Presupuesto de la entidad para el 2020.<br>3. 17 de febrero el profesional participó de reunión de equipo donde se abordaron temas como donde se trataron temas administrativos, entrega de documentación, entrenamiento Resolución 4309 e instrumento planeación participativa y entrenamiento incidencia politica. |
| 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | 1. Se realizó entrega de informe correspondiente al mes de febrero.<br>2. Se entregó reporte de ISUN a realizar en el mes de febrero por parte de PRII.<br>3. Se realizó solicitud de desplazamientos segunda quincena de febrero.<br>4. Se realizaron las legalizaciones del desplazamiento realizados en la segunda quincena de febrero. |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | 1. Se cargaron en SIR acuerdos de plan de trabajo correspondiente al mes de febrero<br>2. Se actualizó en SIR números telefónicos y direcciones de 1 PPR.<br>3. En ARPA se realizó la aplicación de 10 instrumentos encuesta de productividad Y 10 de censo hábitat<br>4. Se registró asistencia e inasistencia del mes de febrero por ARPA a 29 PPR asignadas.<br>5. Se registraron en ARPA 10 instrumentos de caracterización. |
| 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | 1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación 1 planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de febrero.<br>2. Se entregó a la asistente de digitación 7 ISUN aplicado a las UN de las PPR Nelson Fabian Chito Quinayas, Janeth Sufelly Peña, Carmenza Parra, Julian Bolaños, Noe Valdes, Duver Valdes y David Valdes<br>3. Se entregaron 3 formatos de legalización de desplazamientos. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | 1. El profesional responde a requerimientos, por parte de asesores y otros profesionales en temas productivos del proceso de reintegración.<br>2. El dia 24 de febrero junto a Coordinadora GT Cauca, Enlace de Coordinación, Orientadores Productivos y Orientadoras de Reincorporación, se participo en reunión de seguimiento a linea productiva reincorporación<br>3. Se realizó turnos de atención los dias 12,18 y 24 de febrero |
| 14. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | 1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los items: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.<br>2. Se logró proyectar las expensas para el mes de febrero.<br>3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios.<br>4. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.<br>5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. |

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/2/20 — 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"